



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA
O.A. Gerencia Municipal
de Urbanismo

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO

Se hace constar que por parte de se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo, por la entidad Dinosol Supermercados, S.L., licencia de usos y obras provisionales para aparcamiento en superficie, directamente vinculado con la actividad comercial, con ubicación en Camino San Lázaro nº 13, término municipal de San Cristóbal de La Laguna

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma

El Consejero Director

PDF res. 3854/2023 - La Jefe del Servicio

Fdo. Beatriz Simón Franco

(Documento con firma electrónica)

